

V. OTROS ANUNCIOS

259 NOTARÍA DE DON ALFREDO BARRAU MORENO

Don Alfredo Barrau Moreno, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Caracas, número 23, de esta localidad, se tramita ejecución extrajudicial de hipoteca a requerimiento de “Banesto, Sociedad Anónima”, en acta otorgada ante mí el 4 de abril de 2012, sobre el siguiente inmueble:

Urbana.—Treinta. Piso tercero, D, bloque 3, del edificio en Madrid, Vicálvaro, calle Huerta del Convento, número 3. Superficie: 48 metros cuadrados, aproximadamente. Cuota: 2,05 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad número 8 de Madrid, finca 2/64.443. Cargas y arrendamientos: libre, según Registro y titulación, salvo la hipoteca que se ejecuta. Es vivienda habitual.

Referencia catastral: 8726619VK4782F0027GZ.

Fecha y lugar de celebración, subasta única (Real Decreto Legislativo 6/2012, de 9 de marzo): día 5 de septiembre de 2012, a las once horas, en mi despacho notaria, calle Caracas, número 23, segundo (28010 Madrid). Teléfono 917 000 094.

Tipo de salida: 271.544 euros.

Forma de la subasta: posturas por escrito en pliego cerrado. Depósito para participar, necesario, del 30 por 100 del tipo de salida, en la cuenta corriente número 2038 1849 82 6000313550, de “Bankia” (“Caja Madrid”), sita en la calle Almagro, número 27, esquina General Arrando, de mi titularidad.

La documentación y certificación registral a los que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario podrán consultarse en la notaría en horas de despacho (lunes a viernes, de nueve a catorce).

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca ejecutada subsistirán. Todos los gastos de la subasta, otorgamiento de la escritura de venta al adjudicatario, impuestos que graven la transmisión, incluido el de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, registrales o de cualquier otra índole serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 1 de junio de 2012.—El notario (firmado).

(02/4.903/12)